

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

N° REGISTRO _____ Oficina de Partes
 Municipalidad Pucón
 FECHA ENTRADA _____ 2481 14/05/2026
 FECHA SALIDA _____ CLUB DEPORTIVO
 UNION ARAUCANA
 DE QUETRELEUFU
 DEPTO.: D. Decco

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Quetrelufu a 14 de Mayo del año 2026, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Abril del año 2026, para
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria Club deportivo Unión Araucana de Quetrelufu,
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 7 de Junio del año 2026
- Horario : inicio 10:00 término 16:00
- Lugar y dirección : Cancha Club Maipo,
Carretera a Quetrelufu S/N.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Unión Araucana de Quetrelufu,

N°	NOMBRE COMPLETO
1	<u>Francisca Espinoza</u>
2	<u>Hector Alfaro R.</u>
3	<u>Jose Carlos GARAY</u>

FIRMA
<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>
<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría de la Ilustre Municipalidad de Pucón, el quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21° bis de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 Dirección Desarrollo Comunitario
 N° DE REGISTRO 1090
 FECHA ENTRADA 15/05/26
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO. 00.CC